


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que solicita al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Dirección de Cultura y Educación se proceda a realizar con carácter de urgente el relevamiento de la E. P. B. N° 8 y el Jardín de Infantes N° 907 del "Paraje Burgos" en el partido de Arrecifes, reclasificando dichos establecimientos y permitiendo a sus docentes, el cobro del monto de ruralidad que erróneamente se dispuso suspender por Resolución 2507/02 en época de vigencia de la Ley de Emergencia Económica Provincial.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

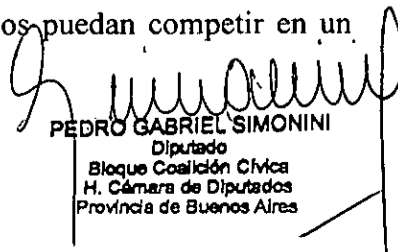
FUNDAMENTOS

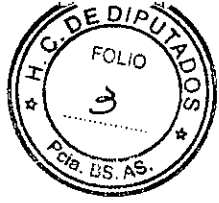
Los establecimientos anteriormente mencionados constituyen una típica escuela rural ubicada geográficamente en el Paraje "Arroyo Burgos" en el Partido de Arrecifes, sobre ruta N° 191, Km. 39. La EPB N° 8 cuenta con una matrícula de 20 alumnos con 2 maestras a cargo, anexo a la misma funciona el Jardín N° 907 cuyos alumnos inscriptos son 18 con dos maestras mas la directora a cargo del establecimiento; brindando a los jóvenes de dicha localidad la oportunidad de poder estudiar en su pueblo, sin tener que trasladarse a la ciudad cabecera, evitando los costos y los riesgos que supone ello. La distancia entre el Consejo Escolar y los establecimientos es de 33 Km., hasta el año 2008 las docentes junto a los padres de los alumnos pagaban el transporte para trasladar a las docentes, hasta que en el año 2009 una empresa privada comenzó a hacerse cargo del transporte, teniendo que abonar de sus sueldos el boleto correspondiente; además los horarios del transporte no coincide con el cursado, debiendo permanecer fuera de sus hogares mucho mas tiempo que el que supone el ejercicio de la docencia; por otro lado, no pueden viajar en vehículos particulares ni a "dedo", ya que se hacer cargo de los niños que también viajan en el transporte publico para poder concurrir a la escuela. Por otro lado, la parada del colectivo esta a 700 metros del acceso a los establecimientos, razón por la cual dicha distancia debe realizarse a pie. Finalmente, es importante aclarar que el edificio de la EPB cumplió en el año 2009, 100 años de vida, encontrándose muy deteriorado, perjudicando la tarea docente, mucho más en invierno donde se hace muy difícil desempeñar la tarea docente.

Como puede apreciarse la situación que se acaba de describir amerita ser tenida en cuenta por la Dirección General de Escuelas, ya que sin el monto que los docentes perciben como ruralidad se les hace imposible sostener sus necesidades. Las difíciles condiciones por la que está atravesando el empleado público, y especialmente el docente, no se la puede simplificar transformándolas en una mera cuestión de distancias, ni de ajuste económico, ya que esta nueva reclasificación de Escuelas, representa una importante quita en los magros salarios docentes.

Para que se tenga un pormenorizado informe de la situación en la que se encuentran las instituciones educativas se adjunta: Nota de la comunidad educativa.

El desafío actual nos impone una gran toma de conciencia, que pasa principalmente por realizar un aporte cada vez mayor para que nuestros niños puedan competir en un



PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El desafío actual nos impone una gran toma de conciencia, que pasa principalmente por realizar un aporte cada vez mayor para que nuestros niños puedan competir en un mundo cada vez más complejo, y para que los trabajadores de la educación obtengan un salario digno.

Por lo expuesto, es que solicito a esta Honorable Cámara de Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


PEDRO GABRIEL SIMONINI
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires